



Sociedad de Activos Especiales S.A.S



PROCESO No.	Concurso Directo No. 01-2016
OBJETO	Contratar una persona jurídica para la prestación del servicio de apoyo operativo y logístico de comunicaciones para la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, que incluye dentro de una bolsa de productos, el desarrollo de estrategias de comunicación, tales como, producción, diseño y realización de piezas audiovisuales y gráficas, material pop e instalación, merchandising, herramientas de comunicación no convencionales y medición de la percepción del público objetivo, para el posicionamiento, reconocimiento, promoción y fortalecimiento de la imagen interna y externa de la SAE.
PROPONENTE No. 1	NARANJA CINE Y TELEVISION SAS
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
FECHA DE CIERRE	2 de agosto de 2016
NÚMERO DE PROPUESTAS	Dos (2)

DOCUMENTOS JURÍDICOS VERIFICADOS

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No.1	SI
	Debidamente suscrita por el representante legal	NO – Observación No. 1
COPIA CEDULA REPRESENTANTE	Vigencia no mayor a treinta (30) días al cierre del proceso	SI
	El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato	SI
	Sociedad constituida mínimo un (1) año al cierre del proceso	SI
	Duración de sociedad plazo del contrato más un (1) año	SI – 2 de febrero de 2021
	Facultades del presentante legal son suficientes para oferta y suscripción del contrato	NO - Observación No. 2
	Existe limitante para el representante legal	NO
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	El nombre del Tomador y del Asegurado están correctos	SI
	El objeto corresponde al del proceso	NO
	El valor asegurado debe ser hasta por el diez por ciento (10%) del presupuesto estimado \$ 44.750.000.oo	NO



Sociedad de Activos Especiales S.A.S.



	La vigencia de la garantía está hasta 02 de octubre de 2016	NO
	Certificado el pago de prima y condiciones generales	NO
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Certificado por el Representante legal o revisor fiscal	SI
	La certificación expresa que está al día en los pagos y dentro del término de 6 meses anteriores a la fecha de cierre	NO - Observación No. 4
CERTIFICADO REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) REPRESENTANTE LEGAL (PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN)		SI
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (POLICÍA NACIONAL)		SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABLES FISCALES DEL OFERENTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)		SI
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO		SI

Al proponente se le solicitaron los siguientes subsanes:

1. Solicitamos que allegara la Carta de Presentación de la Oferta con el nombre y debidamente firmada por el representante legal.

Dentro del término establecido para tal fin el proponente aportó la Carta de Presentación de la Oferta de conformidad con el numeral 5.1 de los Términos de Referencia

2. Solicitamos que acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.

Dentro del término establecido para tal fin el proponente aportó, la Certificación Del Pago De Parafiscales Y Aportes Al Sistema De Seguridad Social, de conformidad con el numeral 5.5 de los Términos de Referencia.

3. Solicitamos se sirviera aportar la autorización del órgano social competente en relación con la restricción de la cuantía.

El proponente aportó dentro del término, el certificado de existencia y representación legal de fecha 13 de junio de 2016. El numeral 5.2 Certificado De Existencia Y Representación Legal Y Autorización señala: "El certificado de existencia y representación legal deberá haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta". La fecha de cierre del presente proceso de selección fue el 02 de agosto de 2016, siendo la fecha de certificado de existencia y representación mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre.

Bogotá D.C.: Calle 93 B No. 13 - 47 - PBX 593 8792 - FAX 3465962

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Of: 1103 Centro Financiero La Ermita - PBX 4865666

Medellín: Carrera 43A No. 34 - 95 Centro Comercial Almacentro Local 100 - CEL 316 2739099

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionciudadana@saesas.com.co - www.saesas.com.co

La solicitud realizada se refirió a que aportará la autorización del órgano social competente en relación con la restricción de la cuantía señalada en el certificado de existencia y representación legal que indica "c) Celebrar y ejecutar los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social cuya cuantía excede de doscientos (200) SMMLV, siempre y cuando para ellos haya sido autorizado por la asamblea general de accionistas", esta autorización no fue allegada.

Por lo anterior, el proponente incurre en la Causal de Rechazo establecida en los el numeral 12 Rechazo de Ofertas, de los Términos de Referencia la cual establece: "Cuando el oferente no subsane o subsane incorrectamente y dentro del término fijado, la información o documentación solicitada por la SAE".

4. Se solicitó allegar la Garantía de conformidad con el numeral 5.3 Garantía De Seriedad De La Oferta de los Términos de Referencia.

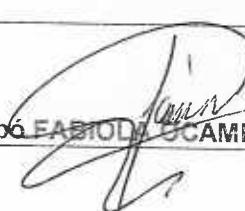
El proponente allegó dentro del término establecido la garantía de seriedad de la oferta, con los siguientes aspectos:

- a. Constituida a favor de entidad estatal.
- b. La fecha de vigencia de la citada garantía es desde el 05/08/2016.

El numeral 5.3 Garantía De Seriedad De La Oferta de los Términos de Referencia establecen: *El proponente deberá constituir y entregar junto con la propuesta, la garantía de seriedad de la misma (...) a favor de entidades públicas con régimen privado de contratación, (...) una vigencia de dos (2) meses contados a partir de la fecha límite de presentación de la oferta.*

Por lo anterior, el proponente incurre en la Causal de Rechazo establecida en los el numeral 12 Rechazo de Ofertas, de los Términos de Referencia la cual establece: "Cuando el oferente no subsane o subsane incorrectamente y dentro del término fijado, la información o documentación solicitada por la SAE".

EL PROONENTE NARANJA CINE Y TELEVISION SAS, SE ENCUENTRA NO HABILITADO JURIDICAMENTE.


Evaluó CLAUDIA CARDOZO AMAYA
Aprobó FABIOLA UCAMO SANTA

PROCESO No.	Concurso Directo No. 01-2016
OBJETO	Contratar una persona jurídica para la prestación del servicio de apoyo operativo y logístico de comunicaciones para la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, que incluye dentro de una bolsa de productos, el desarrollo de estrategias de comunicación, tales como, producción, diseño y realización de piezas audiovisuales y gráficas, material pop e instalación, merchandising, herramientas de comunicación no convencionales y medición de la percepción del público objetivo, para el posicionamiento, reconocimiento, promoción y fortalecimiento de la imagen interna y externa de la SAE.
PROPONENTE No. 2	MAGIN COMUNICACIONES SAS
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
FECHA DE CIERRE	2 de agosto de 2016
NÚMERO DE PROPUESTAS	Dos (2)

DOCUMENTOS JURÍDICOS VERIFICADOS

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No.1	SI
	Debidamente suscrita por el representante legal	SI – María Isabel Grisales Tamayo
	Vigencia no mayor a treinta (30) días al cierre del proceso	SI
	El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato	SI
	Sociedad constituida mínimo un (1) año al cierre del proceso	SI
	Duración de sociedad plazo del contrato más un (1) año	SI - INDEFINIDO
	Facultades del presentante legal son suficientes para oferta y suscripción del contrato	SI – Sin límite de cuantía
	Existe limitante para el representante legal	NO
COPIA CEDULA REPRESENTANTE		SI
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	El nombre del Tomador y del Asegurado están correctos	SI
	El objeto corresponde al del proceso	SI
	El valor asegurado debe ser hasta por el diez por ciento (10%) del presupuesto estimado \$ 44.750.000.oo	SI - \$ 44.750.000.oo

Bogotá D.C.: Calle 93 B No. 13 - 47 - PBX 593 8792 - FAX 3465962

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Of: 1103 Centro Financiero La Ermita - PBX 4865666

Medellín: Carrera 43A No. 34 - 95 Centro Comercial Almacentro Local 100 - CEL 316 2739099

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.com.co - www.saesas.com.co



Sociedad de Activos Especiales S.A.S



	La vigencia de la garantía está hasta 02 de octubre de 2016	SI – 01 de Noviembre de 2016
	Certificado el pago de prima y condiciones generales	SI
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Certificado por el Representante legal o revisor fiscal	SI – Revisor Fiscal
	La certificación expresa que está al día en los pagos y dentro del término de 6 meses anteriores a la fecha de cierre	SI
CERTIFICADO REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) REPRESENTANTE LEGAL (PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN)		SI
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (POLICÍA NACIONAL)		SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABLES FISCALES DEL OFERENTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)		SI
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO		SI
EL PROPONENTE MAGIN COMUNICACIONES SAS SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE		
Evaluó CLAUDIA CARDOZO AMAYA		Aprobó FABIOLA OCAMPO SANTA